



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 02713/2012, en el cual se tramita la presentación de la Ab. María Teresa Piñero, solicitando se tome conocimiento del Informe de actividades académicas correspondiente al ciclo lectivo 2011 y Plan de tareas 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación cuenta con informe favorable del Profesor Titular de Derecho Político, del Director del Departamento de Estudios Básicos, del Coordinador del Departamento de Derecho Público y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Tomar conocimiento del Informe de actividad académica 2011 y Plan de tareas a realizar en el año 2012 presentado por la Ab. **María Teresa PIÑERO**, docente de la asignatura Derecho Político y del IECA.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y pase a los Departamentos de: Derecho Público y Estudios Básicos y a la Dirección de Personal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 75/12.-

ES COPIA FIEL

VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba